



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



LICITACION PUBLICA Nº 02/19 EXPEDIENTE Nº 16131-0003467-6

OBRA: ALTEO Y CONFORMACIÓN DE GÁLIBO en Ruta Provincial Nº 61-S

TRAMO: Villa Ana – Ruta Provincial Nº 30

MALLA NORTE

CIRCULAR ACLARATORIA Nº1

Se emite la siguiente circular aclaratoria:

Considerando la Normativa Interna del Registro de Licitadores de Obras Públicas, Resoluciones Nº 055/95 y sus Modificatorias Nº 405/96, Nº 127/00, Nº 128/00 Nº273/00 Y 609/11. La Obra de Alteo y Conformación de Galibo se Clasifica y Encuadra como una Obras Básicas correspondiendo el código Nº 520 en lugar del código 526 que se encuentra en el Artículo Nº2 del PLIEGO COMPLEMENTARIO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Por lo tanto, el Artículo Nº2 quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO Nº2: Inscripción en el registro de licitadores y capacidad necesaria

Los proponentes deberán presentar certificado habilitante o constancia de inicio del trámite de inscripción o actualización emitida por el Registro de Licitadores del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia de Santa Fe; dejándose constancia que previo a la adjudicación los Oferentes deberán cumplimentar con los trámites iniciados y establecida en los Pliegos según Resolución Nº055/95 del M. O. S. P. y V. conforme al siguiente detalle:

Presupuesto oficial: \$ 1.487.789,53 (Pesos: Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Nueve con 53/100)

Plazo de la Obra: 3 (tres) meses

Especialidad: OBRAS BASICAS

Código 520



M.M.O. RICARDO MICELI
JEFE A/C ZONA I - RQTA.
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD